

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 151/1985**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la IIa. Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo, el nombre del profesional propuesto para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, y que fuera concursado mediante Resolución N° 83/85 del Superior Tribunal de Justicia.

II.- Que, previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto, se estima que el Doctor OMAR JOSÉ LUIS CAMARDA, reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III.- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial y el art. 44° inc. h) de la Ley Orgánica, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de sus facultades, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Designar a partir de la fecha en que preste juramento de Ley, en el cargo de Juez de Primera Instancia de Instrucción en lo Criminal y Correccional del Juzgado n° 10 -Secretaría a cargo del Dr. Aldo Custodio Rolando-, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al Dr. OMAR JOSÉ LUIS CAMARDA (L.E. N° 7.392.416 - Clase 1937).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

#### **Firmantes:**

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.  
MAJO - Secretario STJ.**